



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****VELILLA DE SAN ANTONIO**

## URBANISMO

Expediente: 0001122/2010.

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada por el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio el día 27 de diciembre de 2013, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Sector XVII “La Raya” del PGOU de Velilla de San Antonio, presentado por “Adrisa Siete, Sociedad Limitada”, con las condiciones incluidas en el informe del arquitecto técnico municipal con ocasión de la aprobación inicial.

2.º Advertir al interesado para que constituya la garantía por importe del 10 por 100 del importe total previsto de las obras de urbanización, con carácter previo al comienzo de las obras de urbanización.

3.º Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y notificar el mismo de forma individual a los interesados.

Velilla de San Antonio, a 20 de enero de 2014.—Alcalde-presidente, Julio Sánchez Alarilla.

(02/501/14)

